

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA SERVIALIANZA S.A**

**CELEBRADA EL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VIENTE A LAS NUEVE
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte siendo las diez horas en la oficina de la COMPAÑÍA SERVIALIANZA S.A se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de Conformidad con lo dispuesto en Art. 238 de la ley de compañías.

Los accionistas, BERMUDEZ BRAVO CARLOS ALBERTO, ecuatoriano. Propietario de diez acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor CORONEL BRAVO BYRON EDMUNDO, ecuatoriano, propietario de cinco acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; Señor GARCIA CEVALLOS EDDISON REINALDO, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor GARCIA LOOR LIMBERT SEBASTIAN ecuatoriano. Propietario de diez acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor GOYA CASTRO XAVIER JAMIL, ecuatoriano. Propietario de una acción ordinaria y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señora GUERRERO PLUS MERCEDES DEL ROSARIO, ecuatoriana. Propietario de tres acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor JILON ZAMBRANO JACINTO OTONIEL, ecuatoriano. Propietario de un millón acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor LOOR ALAVA LIDER ALEJANDRO, ecuatoriano. Propietario de novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor LOOR ALAVA WILMER ERNESTO, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor LOZANO CORDOVA EDISON LEONARDO ecuatoriano. Propietario de una acción ordinaria y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor NUÑEZ HIDALGO FAUSTO HERIBERTO, ecuatoriano. Propietario de Un millón acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO, ecuatoriano. Propietario de Un millón acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor ONOFRE MARIDUEÑA GEOVANNY OSWALDO, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor ORBE NIETO JULIO GERMAN, ecuatoriano. Propietario de una acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PAREDEZ DIAZ JORGE SALVADOR, ecuatoriano. Propietario de cinco mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PARRA LARGO MANUEL MECIAS, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PIMBO LLUGLLA LUIS GONZALO, ecuatoriano. Propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PIMBO ROBALINO LUIS ENRIQUE, ecuatoriano. Propietario de Un millón acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor

RICACHI LEON KLEBER GLADIMIR, ecuatoriano. Propietario de Un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor VELASQUEZ MANTILLA RODOLFO ANDRES, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor a Pimbo Lluggla Luis Gonzalo y, actúa como secretario Ad-Hoc la Líder Alejandro Loor Álava, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2019.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento el único punto planteado y para ellos, el Presidente del Junta Toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un recese para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las diez horas PIMBO LLUGLLA LUIS GONZALO ACCIONISTA DE SESION LOOR ALAVA LIDER ALEJANDRO SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SI ORIGINAL. Guayaquil 06 de mayo del 2020.



Sr. Luis Gonzalo Pimbo Lluggla

Accionista



Sr. Líder Alejandro Loor Álava

Secretario